

**Señores ACCIONISTAS**  
**De CANTERAS URUZCA S.A.**

**Presente.-**

En mi calidad de Comisario y de conformidad a los Estatutos, doy cumplimiento al presentar ante ustedes la revisión de los Estados Financieros de las Actividades desarrolladas en el periodo 2014.

De los Estados Financieros:

Una vez revisado el Balance General y el Balance de Resultados, se desprende que se a dado cumplimiento a los Art. 36, 37 y 38 del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, la aplicación al Art. 104 del Código del Trabajo, y; la aplicación al Art. 9 y 10 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, valor determinado \$ 3,04 de acuerdo al formulario UT021389 Reporte de la Compensación Económica de Salario Digno, presentado al Ministerio de Relaciones Laborales.

Se procedió al cálculo de la Reserva Legal según lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Compañías.

También se continúa con el trámite para la obtención de la Licencia Ambiental del Area Rio de Oro, el mismo que está en su etapa final.

Además he observado cumplimiento en las declaraciones mensuales de los Impuestos al Servicio de Rentas Internas, en el Programa de Contribuyentes Especiales, así como el Anexo Transaccional, y Anexo de Relación de Dependencia.

Atentamente,

  
Ing. Com. Gladys Solorzano Meza  
**COMISARIO**